



ACTA N° 127 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020

Siendo 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión de Concejo virtual remoto, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.

Participan de esta sesión virtual los siguientes funcionarios municipales, don José Daniel Fuller Paillan, Secretario Comunal Planificación; Sr. Pablo Abumohor Curimil, Jefe de Finanza (S) Depto. de Salud.,

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 018/2020 Departamento de Salud. *D. Salud*

6.2.- Aprobación compromiso costo de mantención proyecto: Conservación y Ampliación de Cocina Sede Social de Millahuin Bajo. Pitrufquén.

6.3.- Aprobación compromiso costo de mantención proyecto: Construcción Camarines Cancha Reserva Forestal Mahuidanche. Pitrufquén.

7.- INCIDENTES,

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 126 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 26.05.2020.

* Concejal Sr. Marican, primero solicita con mucho cariño y respeto al Concejal Raúl Pantoja, que entiende que está en su vehículo y eso dificulta el audio, le solicita que por último se estacione para participar del concejo en pleno, desconoce si el concejal Lizama está conectado. Aprueba acta N° 126 de 2020.

* Concejal Sr. Oliva, manifiesta sus condolencias a la familia de don Juan Navarrete que falleció la semana pasada, auxiliar que prestó sus servicios por muchos años en el Liceo de Ciencias y Humanidades. Aprueba acta N° 126 de 2020. Sin observaciones.



* Concejal Sr. Lizama, se suma a las condolencias a la Familia de don Juan Navarrete, no se enteró oportunamente para haber acompañado a la familia, fueron muchas las generaciones que lo conocieron, una gran persona, una gran familia, muchos recuerdos hermosos, no conoce alguna persona que pueda decir lo contrario. Aprueba acta N° 126 de 2020.

* Concejal Sr. Ibarra, pedir las disculpas por los problemas de transmisión, también ofrece sus condolencias a la Familia de don Juan Navarrete, lo conoce desde hace muchos años, tiene gratos recuerdos de don Juan. Aprueba acta N° 126 de 2020, sin observaciones

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las condolencias a la familia de don Juan Navarrete, que trabajó en el Liceo C-33 (Liceo de Ciencias y Humanidades), muy conocido, como auxiliar siempre se valoró el respeto hacia los alumnos. Aprueba acta N° 126 de 2020.

* Concejal Sr. Pantoja, lamentar que el Concejal Marican se refiera a la ubicación que pueda o no tener a la hora de realizar este concejo remoto, el concejal Lizama que no tiene porque que aludirlo, pero que ha tenido una infinidad de problemas de conexión, el Concejal Salazar también, son cosas que no le afectan, pero si le molesta porque siempre es buscar la quinta pata al gato, en donde no hay nada que hacer. Por otra parte, un fraternal abrazo a toda la primera línea de la salud municipal, que han sido líderes ante esta pandemia. Se abstiene en cuanto a la aprobación del acta, por no haber terminado la sesión.

- Sr. Presidente, también sus reconocimiento a toda la primera línea del salud, y se suma a las condolencias para la Familia de don Juan Navarrete. Aprueba acta N° 126 de 2020.

Con ello habiendo quórum y por cinco votos a favor de los Señores Concejales presentes en la plataforma y una abstención del Concejal Sr. Pantoja, más el voto a favor del Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 667*** del presente periodo, ***que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 26.05.2020, sin observaciones.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Oficio Ordinario N° 196, de fecha 18 de mayo de 2020, de Señora Carolina Matamala David, Directora Regional Senda, Región de la Araucanía, a través del presente se da respuesta al oficio N° 364, con fecha 04 de Mayo de 2020, en el que se solicita a SENDA Regional indicar un procedimiento a seguir, respecto al acuerdo del órgano colegiado de Concejo Municipal, consistente en aplicar a sus integrantes un test de drogas en forma voluntaria.

Cabe mencionar que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA) le compete exclusivamente el financiamiento del procedimiento de control de drogas en Alta Dirección Pública, este es un proceso estipulado por el Decreto Supremo N°1.215 para funcionarios de la administración del estado, que consiste en someter a determinados funcionarios a un examen de laboratorio para pesquisar consumo de drogas y que cada año se realiza en forma aleatoria a los distintos órganos de la Administración Pública, proceso que se encuentra a cargo del Servicio del Alta Dirección Pública.

Por tanto, en esta oportunidad lamentamos no poder apoyar la iniciativa planteada, dado que no está al alcance, sin embargo, estamos disponible como servicio para cualquier información y requerimiento que se encuentre dentro de nuestras atribuciones.

2.2.- Carta de fecha 04 de junio de 2020, del Colegio de Profesores de Pitrufquén, nuevamente se ven en la necesidad de escribir al concejo municipal, por lamentables dichos del Concejal Sr. José Lizama, donde se refiere de forma difamatoria al proceder del Colegio de Profesores de Pitrufquén.



El Colegio de Profesores de Chile A.G., es organismo gremial que fue creado bajo el Decreto de Ley N° 678 del 16 de octubre de 1974, con el propósito de resguardar los derechos de los educadores del país a través de su directiva nacional, regional y comunal. Por lo tanto, desconocer la representatividad legal que tiene el colegio de profesores frente a las problemáticas laborales de los profesores de Pitrufoquén, así como todos los logros alcanzados que hoy da a los docentes de la comuna estabilidad laboral, es una ignorancia inexcusable de parte del Concejal Lizama Díaz.

Como Institución gremial es nuestro deber buscar mediante el dialogo las buenas relaciones con el sostenedor sin importar el partido político, con el propósito de conseguir beneficios para todos los profesores de la comuna. Sabemos que el mejor camino para lograr buenos resultados es mantener buenas relaciones, tarea que han realizado hasta el día de hoy y seguirán realizando siempre. Sin embargo, el concejal Lizama lo interpreta- según sus propios dichos – como confabulación o colusión de nuestra parte con el señor alcalde. Desconociendo tal vez por razones personales de índole política, todo lo que se ha avanzado en materia laboral en la comuna.

El Colegio de profesores de Pitrufoquén, es un ente autónomo que no rinde cuentas a ninguna autoridad comunal y que solo se debe a los docentes de base a quienes representan, por lo que consideramos absurdos, ofensivos y en extremo desafortunados los dichos de José Lizama Díaz, donde define las actividades de gremio como “Actividades bajo cuerda”, como si existiera alguna obligación de que los gremios informen a los concejales de las acciones que llevan a cabo.

El Directorio Comunal es sumamente sensible respecto al maltrato laboral, por lo que jamás hemos permitido ni lo permitiremos en las escuelas y liceos de la comuna, por tanto, los dichos del Concejal Lizama son falacias, sin sustento. Como Representante de los profesores no hemos recibido ningún reclamo por hostigamiento y persecución de ningún docente de la comuna en contra del Departamento de Educación o el sostenedor, por lo que creemos que estos dichos son solo producto de las suposiciones erróneas del concejal.

Invitamos a todos los integrantes del Concejo que vuelvan a leer la carta que fue enviada por el Colegio de Profesores y que fue leída en el concejo municipal del 26 de mayo, ahí se explica claramente cada acción realizada por el colegio de profesores, para buscar una solución en beneficio de las educadoras de diferencial y como de manera transparente, con todas las evidencias disponibles se siguen los conductos regulares apropiados.

Por todo lo antes expuesto exigimos a José Lizama Díaz, concejal de la comuna de Pitrufoquén, que se retracte y pida disculpas de forma pública por haber enlodado gratuitamente la honra del colegio de profesores y conminamos a los demás concejales miembros del concejo a exigir también dichas disculpas, de lo contrario estarían avalando los dichos del concejal.

Finalmente, es preciso indicar que, a raíz de los hechos latamente analizados en este documento, el profesorado comunal ha hecho llegar múltiples manifestaciones de malestar y rechazo hacia los dichos y conductas del concejal Lizama, Por este motivo es que Solicitamos que el concejal Lizama abandone la comisión de educación municipal y sea remplazado por quien ustedes estimen. Con ello, se reestablecerá la buena relación entre el gremio, sus autoridades y concejo municipal.

2.3.- Ord. N° 084 de fecha 05 de junio de 2020, de funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para informar y llamar a reflexionar sobre los temas que hoy nos interesa, Vivimos tiempos difíciles la pandemia del COVID-19 no nos da tregua y genera en un impacto tremendo en nuestra querida comuna, no solo en lo sanitario, sino que además muy fuertemente en lo social y en lo económico.



En el contexto en nuestra comuna podemos establecer que como equipo de salud y municipio se han ejecutado todas las medidas posibles de ser decretadas apegándose a derecho, en modalidad temprana, a fin de que el flagelo de esta pandemia no azote con tanta vehemencia a nuestra gente. Hoy nos encontramos en un momento crítico considerando el rápido aumento de contagios en la población, lo cual trae aparejado un incremento histórico de recursos no solo económicos, sino también humanos, los funcionarios y sus familias. En este sentido el 23 de marzo se comienza con barreras sanitarias las cuales hasta la fecha son permanentemente ejecutadas por nuestros funcionarios tanto del área de salud como municipal, independientemente de las condiciones climáticas. Este despliegue sin precedentes de recursos nos ha obligado a reorganizar todos los servicios “sacando” a los centros en salud hacia los hogares lo cual se ha visto reflejado en el número de la flota de vehículos en salud (partiendo con 5 vehículos) proyectando 15 móviles entre propios y en arriendo, es decir se han concentrados todos los esfuerzos en llegar a los domicilios con prestaciones como entrega de medicamentos, los cuales se traducen en 15.741 recetas despachadas en domicilio lo cual configura un 10% más que el mes anterior, lo cual se explica por el surgimiento de la necesidad de los usuarios de retomar los tratamientos farmacológicos suspendidos desde hace años, productos de alto niveles de estrés y ansiedad que genera la pandemia. En relación con las atenciones y controles en domicilio se han realizado como total comunal más de 1.500 actividades en relación con campaña de vacunación se han inoculado más de 11.000 usuarios, lo cual constituye un 100% de cumplimiento según población de riesgo.

Por otra parte, se encuentra a disposición de la comunidad gran parte de la dotación en todos los centros de salud de la comuna, los funcionarios sabemos lo que es trabajar en esto a partir de las 7:30 a.m. hasta pasadas las 10:00 de la noche, en los medios de comunicación masiva se destaca con justicia la gran entrega del sistema hospitalario quienes dan cobertura a los pacientes con sindonología crítica de esta pandemia, sin embargo el gran pilar configurara la merma en la tasa de contagios, no está en los hospitales, sino en los centros de salud territoriales que conocen a su población a cargo, quienes tienen la responsabilidad de realizar la labor de prevención, seguimiento y estudios de contactos de casos sospechosos y confirmados de COVID-19. Para esto el departamento de salud ha dispuesto equipos altamente calificados y con labores exclusivas en esta área, siendo nuestra estadística desde el inicio de estado de alerta sanitaria en forma de Hisopados Nasofaríngeos y test rápidos por parte del DSM siendo el número más de 340 testeos realizados, cabe destacar que el procedimiento para ejecución de los anteriores exámenes, se apegaban a los directrices emanadas del SSASUR, no obstante se ha aumentado la capacidad de testeo, recurriendo a recursos propios del municipio.

El costo humano del COVID-19 ha sido devastador y las medidas de confinamiento han trastornado profundamente nuestras vida en estos momentos, como miembros de las comunidad y agentes de salud, necesitamos imperiosamente la unidad de todos los actores sociales, que puedan erigirse sobre una plataforma en donde cada uno desde sus posibilidades configura un aporte que puede hacer la diferencia en el resguardo de la vida familiar y de nuestros efectos sin alterar la dinámica familiar tal y como la conocemos hasta ahora.

Como comuna estamos ciertos que tal y como se ha manejado la emergencia sanitaria, poniendo al servicio de la comunidad la mayor cantidad (si no la totalidad) de recursos disponibles y sobre todo el profundo compromiso de nuestros funcionarios y nuestras autoridades, se ha podido sobrellevar esta crisis, sin embargo serán necesarias aún más estrategias a fin de optimizar los resultados, teniendo en cuenta que en la comuna ha habido



un aumento demográfico cuantitativo en donde el grueso de la vida comunitaria en villas y barrios, por ende existe mayor densidad poblacional en aquellos sectores en donde la vida familiar confluye en diferentes generaciones en una sola vivienda lo cual constituye parte significativa del corazón de Pitrufquén.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

- Sr. Presidente, en cuanto a la misiva de SENDA, fue lo que el concejo solicitó, se hizo la consulta y esta es la respuesta, por su parte ya se hizo el test de drogas, con sus propios recursos por un valor de \$ 32.000.- Por lo tanto, insta a quienes hoy puedan desarrollarse el test de forma personal para dilucidar cualquier duda e inquietud hacia la ciudadanía.

- En el documento del colegio de profesores, lo dijo en su momento, que el concejal Sr. Lizama se equivocaba en sus palabras, jamás han tenido confabulación alguna con ningún gremio, lo que han hecho durante todos estos años es tener una buena relación con todos los gremios, Asistentes de la Educación, Colegio de Profesores, también con los gremios de la salud, que le ha permitido ir avanzando en cada una de las inquietudes y demandas de cada trabajador y funcionario, eso ha permitido tener la confiabilidad de desarrollar un trabajo en conjunto, siempre se ha tomado en consideración la opinión de los gremios y eso ha sido fundamental en la crecimiento, desarrollo y construcción del camino de cada una de las aéreas de trabajo. Todo su respaldo al Colegio de Profesores, la seriedad en que ellos se han desempeñado, agradece infinitamente que incluso en esta situación de pandemia han estado presente, tratando de generar lo más humano posible enseñanzas desde los distintos establecimientos educacionales, y lo más importante es que hay que medir las palabras, tener más respeto hacia las personas y familias, la fraternidad necesaria y terminar de una buena vez la rivalidad política, y dejar de mirar a todos los trabajadores, a los gremios como instancia de coordinación para generar acciones que no correspondan. El concejal Lizama debe tener mucho cuidado con lo que transmite.

- Del mismo modo, todo su respaldo y reconocimiento a los trabajadores de la salud, que se sacan literalmente la mugre, primera línea absoluta, por eso es muy molesto que se generen cuestionamientos a funcionarios que hoy están entregando la vida, de generar por redes sociales cuestionamientos a un trabajo que ha sido maratónico de parte de los funcionarios, en el caso de la salud, del área social, están trabajando con cada una de las medidas que se han tomado, dejando a sus familias para no generar contagios, dejar de generar polémicas como las que hace el concejal Ibarra, que genera cansancio de parte de los funcionarios, lo dicen en su carta más de 15.000 recetas, atenciones en domicilio, esto no es fácil, en ninguna comuna del país, se han tenido que adaptar a un nuevo sistema, han estado cada uno de los días con las barreras sanitarias, ninguna otra comuna, solo cuando se ha decretado, Pitrufquén no ha parado, de lunes a lunes, y también ha estado acompañando Carabineros de Chile, ayer se inauguró una nueva barrera sanitaria en Faja Maisan, sector de la Balsa, tomando la temperatura, y se colocó un pórtico sanitizador para los vehículos que ingresan, los médicos están realizando atenciones en domicilio cuando se requiere, y se saca el sombrero por ellos. Obviamente puede haber falencias, en cuanto a los teléfonos, pero la demanda es alta con una cantidad de llamados impresionante.

* Concejal Sr. Ibarra, estos problemas se suscitan porque el alcalde tergiversa las cosas, las transforma, de algo menor hace un sanguíneo, simplemente porque ve roce político, lo que no hay, se critica para mejorar, si sigue así no van a llegar a ninguna parte, deje los roces políticos de lado, entonces quien es el perseguido. Lo que dijo en las redes sociales habla de mejorar la comunicación entre funcionarios y usuarios, del área municipal y educación, jamás menciono funcionarios de salud, lo dijo porque la gente reclamaba que no se



contestan los teléfonos, las críticas hay que tomarlas de un punto positivo. En el tema de educación cada concejal es responsable de sus dichos, son autónomos, el concejal Lizama tendrá sus descargos, pero no se puede pedir que se saque de la comisión, pero hay que dejar de tergiversar las cosas, el alcalde lo cambia todo a su favor, los funcionarios son importantes, pero si la primera autoridad comienza con el cahuín no llegaran a ninguna parte. Tampoco se puede hacer en la radio, que es para transmitir información municipal, donde tienen que hablar los funcionarios de distintos departamentos, pero no para decahuinear y hacer sobre exposición de su imagen.

Respecto a Senda, no tiene inconveniente de hacerse de forma particular el examen de droga, le hubiese gustado que se haga de forma pública para una mejor transparencia, de forma particular queda en la nebulosa.

- Sr. Presidente dice que eso de la nebulosa es bien complejo, porque son instituciones serias las que hacen los exámenes, hay que tener cuidado, pero como dijo el concejal cada uno se hace responsable de sus dichos, está acostumbrado a las acusaciones, una más de las que se han hecho en la Contraloría, pero en redes sociales es fácil, hágalo de su rol fiscalizador, vaya a terreno.

* Concejal Sr. Oliva, respecto a la correspondencia de hoy, el primero el oficio N° 196 de Senda Regional, ya está claro, lo iba a pedir en su incidentes, se tendrá que hacer de forma particular, hubiese sido bueno que se hiciera de forma presencial, pero con esta pandemia no se ha podido retomar los concejos presenciales.

En cuanto a la carta del Colegio de Profesores, ya son dos semanas que están analizando este tema, y ya le parece un tema más político, no sabe si un gremio puede exigir que un concejal se retire de una comisión, o a este cuerpo colegiado, están en democracia y cada uno se hace responsable de lo que dice, esperará que lo que dice el Presidente de la Comisión de Educación.

Sobre la carta de los funcionarios de salud, esta más que claro, hace algunos concejos atrás saludó a la Directora de Salud Sra. Patricia Muñoz y en su nombre le pidió entregar sus felicitaciones al Departamento, a la primera línea frente a esta pandemia.

* Concejal Sr. Lizama, de acuerdo a la correspondencia, primero manifestar su total acuerdo con el Concejal Ibarra, en cuanto que el alcalde es bueno para tergiversar todo lo que se habla o comenta, además, que como alcalde es el rey de las redes sociales, esto más parece cahuín que una administración municipal o de un verdadero líder que no se debiera valerse de cahuines.

Lamenta que el Colegio de Profesores envíe carta sin ninguna firma, sin ningún timbre, primero llegó una carta de la cual señalaron que era falsa, que eran invenciones, y aquí lamentablemente se está enlodando a los docentes, a la educación municipalizada. Lamenta que la Sra. María Isabel Varas, que a posterior del concejo del 26 de mayo lo haya llamado para agredirlo y amenazarlo, una acción similar a la del alcalde y de algunos funcionarios, de amedrentar, esa actitud matonesca, dictatorial, actitud que un líder les permite, porque utilizan todas las redes para victimizarse, y lo acaba de decir el alcalde cuando señala que invita a los concejales a visitar los departamentos, ir a terreno, cuando en el fondo tiene ordenado a los funcionarios no recibir a algunos concejales, esa orden la ha dado el alcalde, cuando los invita y tergiversa todos los argumentos que se emplean, es para justificarse y hacer notar una mejor disposición, cuando en reiteradas ocasiones ha dicho en concejo que cualquier información la requieran vía documento, lo que se demora un mes o mes y medio,



o finalmente nunca llega la información. Acá hay una acción que debe asumir el presidente de la comisión, cuando en actas anteriores solicitaron una reunión de comisión para aclarar y no exponer a la educación municipal a estos cahuines que genera el alcalde, respeta mucho a los profesores de Chile, pero utilizarlos como asociación gremial de Pitrufoquen, en vez de defender los legítimos derechos de los docentes, por último hacer reuniones, buscar soluciones, que sean públicas y transparentes y esto no se trata de enlodar a nadie, ni al colegio de profesores, le recuerda al alcalde y a la DAEM, a quien representa la Sra. María Isabel Varas?, quien los elogió la última vez?, cuantos dirigentes están vigentes?, a quien defiende realmente la Sra. María Isabel Varas?, y además, le parece una falta de respeto, cuando el Alcalde dice que los profesores están ejerciendo la enseñanza, y es verdad y lo ve a diario, tiene amigos, familiares, que son docentes, pero es una falta de respeto que llegue un documento sin firma, timbre y con faltas de ortografía; cuando siempre se ha manifestado una persona básica, ignorante en muchas materia, pero tonto no es, pero justificar algo que no tiene justificación, no le parece. Señalar al alcalde y a la Sra. María Isabel, que existe una argumento no menor que está consagrado en la carta fundamental de la constitución y dice *“Que ningún grupo de personas puede arrogarse más autoridad de la que le corresponda”*, quienes es ella para pedir su cabeza?, cuando ya se habían confabulado anteriormente para sacarlo de la presidencia de la comisión de educación. Es el alcalde que trae estos temas a la mesa.

Por último, aún no se aclara un tema donde se cuestiona su honorabilidad, su proceder?, pero quien cuestiona el proceder del concejal Salazar y concejal Pantoja?, hay un delito y que el Presidente del Concejo ha tapado, que ya presentó en la Contraloría pero faltaron antecedentes, hay un delito que el alcalde ha amparado.

- Sr. Presidente, solicita que pueda plantear cual es el delito. No está en el acta pasada.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que está en el acta anterior. Pero lo único que quiere exigir, es tomar un acuerdo de fijar una reunión de comisión, de forma virtual, para clarificar este tema, y que le entreguen toda la documentación, que no se la han entregado, cuando la Sra. María Isabel dice representar a los docentes, pero tiene correos clandestinos con denuncias contra los dirigentes, la DAEM y la Administración y de una vez por todas zanjar este tema de forma transparente.

En cuanto al tema de SENDA, le preocupa, pero se va a sumar a lo que dijo su colega Pantoja e Ibarra, esclarecer que ningún concejal tiene inconveniente en desarrollar el examen de drogas de su propio bolsillo, nunca se pidió que le cancelaran el examen, pero está dispuesto a cancelar \$100.000, \$200.000 o más, pero que sea de forma transparente y que sea de forma seria.

Por último, respecto del comunicado de los funcionarios de la Salud, todo su reconocimiento, gratitud, respeto y admiración, así también a otros héroes anónimos como los recolectores de basura.

Hay que aclarar que siempre le comparten los informativos de la municipalidad, y el alcalde tergiversó la situación de los teléfonos, pero es testigo que se está trabajando, los ha visto en todos los sectores y su total respeto.

- Sr. Presidente, solamente transmitir y lamentar sus dichos hacia María Isabel Varas, una tremenda mujer, dirigente del colegio de profesores, que vuelva ratificar sus dichos que están coludidos con el sostenedor, con la DAEM, en una actitud dictatorial y amenazante, aquí hay que hacerse cargo de lo que se dice, todo su respaldo al Colegio de Profesores, con quienes han estado trabajando desde siempre, lamenta sus dichos frente a este tremendo gremio en la comuna.



Obviamente señalar que no es el sostenedor quien determina las acciones de los gremios de educación o salud, como decir que el alcalde mandata a que envíen estas misivas, ellos tienen una calidad profesional tremenda, no le parece que se les encasille como que están coludidos con el alcalde, pero la gran mayoría de los pitruquéninos lo sabe, y ya saben que esto no va cambiar, le solicita al Secretario Municipal buscar los ilícitos que el concejal Lizama ha señalado en contra del concejal Salazar y concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Marican, primero referirse a dos documentos, documento que envían los funcionarios de salud, que le parece extraño, pero también importante, no sabe con qué intención, consulta si esto es ¿información o declaración? ¿Es para los concejales o es pública?

- Sr. Presidente, le informa que ellos quisieron transmitir esto, se lo dijeron en un contacto comunal, que iban hacer llegar esta carta al concejo municipal respecto de la pandemia.

* Continúa Concejal Sr. Marican, no recuerda que concejal señaló que como cuerpo colegiado reconocen el trabajo enorme que hacen cada uno de los funcionarios, este documento viene firmado por cada uno de los representantes, han felicitado y destacado el trabajo de cada uno, no cree que sea necesario destacar su función, porque cada vez que se los encuentra, o por redes sociales están destacando su labor, ya que en la condición que están expuesta este año, es muy distinta a la del año 2019. Hay personas que están disconformes, pero son puntuales y se pueden mejorar. Cuando partió esto de la pandemia fueron claros, se tomó un acuerdo en que el alcalde sería quien informaría al Concejo de todas las acciones a realizar, entonces esto sería un informe, insiste que todos los funcionarios están haciendo un esfuerzo más allá de su función, valora su trabajo, pero le gustaría que esto fuera una declaración pública. Facebook no es una plataforma formal, porque se presta para todo, no es válida para generar este tipo de declaración.

Respecto de la carta del Colegio de Profesores, primero una consulta, este concejo acaba de aprobar el acta anterior, donde se mencionó sobre la carta de las educadoras y se dijo que la carta era falsa, que salió de un correo falso, y se acordó tener una respuesta formal de parte del Alcalde, le solicitó que pueda enviar el oficio o/u ordinaria 305 que había sido emanado por la DEAM o Administración respecto de la asignación especial, reitera aquella solicitud. Por otra parte, le gustaría saber si se hizo seguimiento a la carta, aquí se está culpando a un solo concejal, pero recuerda que en el concejo de mayo le pidió una reunión de comisión, para la cual está totalmente disponible. Y solicita una comparación de los recursos del PIE de los años 2018, 2019, versus los recursos del 2020, donde se señala que hay una baja de recursos. Y solicita los saldos de los programas PIE donde existe este convenio (2018, 2019 y 2020), ya que es una situación muy compleja, donde los dirigentes son los mismos funcionarios. Y reiterar que se pueda clarificar lo de la carta de las educadoras, que se dice que es falsa, pero se leyó en concejo por tanto es válida,

- Sr. Presidente, se va a hacer un informe por escrito, efectivamente hay una carta, de una docente, que clarifica y pide las disculpas respectivas, nunca dijo que era falsa, dijo que era anónima, no tenían idea de quien era, exigirá que se lea, porque está en manos del secretario municipal. Insiste que no le parece que se critique a los gremios, desde una trinchera como el concejo municipal, más aun dónde los docentes han hecho un gran trabajo, más cuando los concejales no están adentro, ven todo desde afuera.

También le parece improcedente que los dirigentes sean criticados, si todos son funcionarios, hay contradicciones tremendas de parte de los concejales, llegan carta de los funcionarios porque se han sentido cuestionados de forma periódica y tienen todo el derecho de hacerlo y que mejor que se haga en el concejo municipal.



* Concejal Sr. Salazar, respecto de la respuesta de Senda, decir que tiene su conciencia tranquila, pero difícilmente puede pagar quinientos mil pesos por el examen, si se exige verá la forma para dar cumplimiento a lo que pide el concejal Lizama.

Valorar el tremendo trabajo que está haciendo el Departamento de Salud, desde la Directora y todo su equipo técnico, hasta la persona que barre, pueden haber falencias, que los teléfonos muchas veces no contestan porque están colapsados, los funcionarios están colapsados, porque esta pandemia nunca antes la habían vivido, y para todos es complejo, por eso hay que buscar la forma más idónea para sacar esta emergencia tan compleja que están viviendo hoy en día, en ningún momento podría cuestionar a los funcionarios, a los reclamos se le está buscando solución, pero los ciudadanos tienen que entender que la modalidad de trabajo es totalmente distinta a años anteriores.

Respecto a la carta del colegio de profesores, una vez más lamentar los dichos de sus colegas, su colega Lizama sería bueno que partiera por respetarse, obviamente son autónomos, pero faltar el respeto a una institución como el colegio de profesores no le parece. Cuando dice que el presidente quedo de hacer una reunión de comisión de educación, pero en la página 7 del acta señalo que había que esperar los antecedentes, entonces al final de este concejo fjaran la hora y fecha para hacer la reunión. Hay que respetarse como personas, gremios e institución.

* Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, una vez más va a mencionar lo avergonzado y la pena que tiene respecto del actuar de este concejo municipal, será insistente hasta el término de este periodo, por este concejo tan básico, una pena por la gente que votó, la comuna no merece esta calidad de autoridades, y agradece a Dios que haya salido una ley que no permita la reelección por más de dos periodos, solo espera que los parlamentarios no busquen pelear por una ley corta que permita una reelección más, la gente no merece tener autoridades como las que hoy en día tiene Pitrufulquen.

La respuesta de SENDA era esperada, pero sabía que SENDA puede realizar examen por Alta Dirección Pública, el concejal Lizama dice que puede pagar lo que sea, pero por su parte no, y aunque pudiera, pero sigue estando disponible si se adopta una medida respecto de aquello.

Sobre el comunicado de los funcionarios de salud, solo transmitirles su reconocimiento, y que tengan la calma y tranquilidad necesaria ante los comentarios mal intencionados, los funcionarios de salud saben el trabajo que realizan cada día, la gente normal lo agradece, los demás no están en su sano juicio para no entenderlo, porque cuestionar la labor de quienes entregan la vida por otros. Decirle al concejal Ibarra que la Municipalidad no es callcenter, pero agradece que la administración aun si busque mejoras, así que todo su reconocimiento y llamarlos a la tranquilidad.

Respecto de la carta del colegio de profesores, en su calidad de docente no puede restarse al apoyo incondicional, le sorprende que no existe ningún atisbo de arrepentimiento o retractarse frente a dichos que no tienen ningún asidero, le sorprende que el Sr. Lizama enlode la figura de la Sra. María Isabel Varas, por querer hacer daño, ella es parte de la directiva de profesores, aunque no le guste y si la asamblea determina que se envíe un documento no puede cuestionarlo, es lo mismo que se cuestionara a lo que solicita la asamblea de la UDI, el único que ridiculiza al colegio de profesores es el Sr. Lizama, por su parte valora y rescata lo que ellos están haciendo, y lamenta que siempre exista una mala intención y poca intención de querer mejorar de parte de algunos concejales, cuando el concejal Lizama habla que él y el concejal Salazar han cometido delito, lo único que puede decir es que el concejal Lizama es una pobre persona, y los malos comentarios hay que tomarlos de quien viene, no sabe si será capaz de seguir moviéndose con el odio y maldad que existe en este concejo.



- Sr. Presidente, solicita al Secretario si buscó los ilícitos que manifestó el Sr. Lizama en el acta anterior.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, dice que en la página 13 del acta anterior, a la mitad de ella en una conversación, el Sr. Lizama habla de varias cosas y de un fraude, a continuación lee: *...y uno de los defraudados es él, pero además hay cientos de personas defraudadas, no quiere ser más agresivo, el concejal Pantoja ha engañado, debe asumir su responsabilidad, y uno de esos fraudes, es cuando engañó al concejo municipal, a la comisión de educación, a los funcionarios municipales, al alcalde, al manifestar que había asistido a una reunión, a la cual nunca fue, solo para cobrar una dieta mensual, eso es no ser una persona honesta ni transparente.*

- Sr. Presidente, señala que Contraloría ya se refirió frente este tema y no encontró antecedente. Luego dice que le dará tribuna al concejal Sr. Lizama para aclarar, porque si alguien va a hablar de fraudes tiene que hacerse responsable y va a exigir que ello se aclare.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se realizó una reunión de comisión de educación el año 2019, a la cual no asistió el Sr. Pantoja, solo asistieron 4 concejales, fue presidida por el titular Concejal Salazar, como integrante de la comisión participo él, y con la participación del concejal Ibarra el concejal Oliva, se excusó el concejal Marican y nunca asistió el concejal Pantoja, pero a posterior en una sesión de concejo el Presidente de la Comisión entrega un informe, en el cual manifiesta que estaban presente los tres integrantes de la comisión de educación, y adjunta nómina de asistencia y al final aparece la firma del Sr. Pantoja; presentó los antecedentes a la Contraloría y esta se manifestó no ha lugar porque no demostró la situación, le pregunta a su colegas, incluido al concejal Salazar y Pantoja, porque eso no fue un engaño si no que fue un delito. Y cuando el concejal Pantoja lo insulta y le dice que son un grupo de maleante, solo le dice que aquí el más maleante es el concejal Pantoja, lo hizo pasar vergüenza en muchas oportunidades cuando iban a seminarios.

* Concejal Sr. Pantoja, primero transmitir al Sr. Lizama que no necesita que lo defiendan, puede defenderse solito, nunca dijo que el concejo era un grupo de maleantes, en ningún momento dijo eso. Sigue lamentando las injurias y calumnias de este señor y es justo decirlo que tomará las acciones legales que correspondan, si le debe algo a alguien no es un tema que le interese a él, no le incumbe, es un tema doméstico, y lo de la contraloría comenta que no lo sabía, se desayuna y bien poco le importa que lo puedan destituir, porque ya no puede seguir en estas condiciones ventilando casi su vida personal.

- Sr. Presidente solicita al Secretario Municipal que quede en acta lo resuelto por la contraloría general de la república producto de la denuncia y hoy día se ratifica por parte de este Concejo que no existió ningún ilícito de parte del Concejal Salazar y de parte del concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Lizama solicita que se pronuncien los demás concejales que estuvieron presentes.

- Sr. Presidente, como ya se aclaró el tema, el mismo concejal Lizama señalo que la Contraloría ya se pronunció.

* Continúa concejal Sr. Lizama, aquí hay un fraude, hay un delito y el Presidente no puede seguir abalando esto. Solicita a sus colegas que se puedan pronunciarse al respecto.

- Sr. Presidente, no alargará una situación que ya quedó clarificada, no permitirá que se pronuncie nadie más, aunque se le tilde de dictador, hay otros puntos que abordar y les pide ser más ejecutivos, recién van el punto N° 2 Correspondencia, si lo quieren denunciar que lo hagan. Están dando un espectáculo que ya no quiere que se repita más. En Incidentes pueden transmitir todo lo que tengan que transmitir.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE:

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Señala que lo han manifestado en informativos comunales sobre los permisos de circulación que fueron prolongadas hasta junio para los vehículos livianos, y las revisiones técnicas se prorrogaron por dos meses (abril y mayo).

3.2.- Del mismo modo están con una situación bastante compleja, mundial, nacional, regional y comunal con esta pandemia, hasta el día de ayer tenían 63 contagiados, 39 activos, lamenta profundamente y es lo que la mayoría de los chilenos piensan sobre cómo se ha llevado por la autoridad sanitaria la suma de los enfermos, no puede creer que hace dos días atrás se transmita de un día para otro que se cambia la metodología, que se van aplicar nuevas normas y un día aparecen más 603 fallecidos de la nada, siempre denuncia del primer día que se estaba escondiendo información, incluso existía diferencias con el registro civil que decía 4.200 fallecidos y con lo que transmitía el MINSAL era 1.200 fallecidos, información que de a poco comienza aparecer, esto genera desconfianza en la ciudadanía, aquí la gente se está muriendo, contagiando, y si no hay medidas estrictas como lo ha solicitado cuarentena nacional, regional, comunal, cerca de 2.200 fallecidos en el país, esto no va a parar, esto seguirá aumentando, seguirá desarrollándose de forma absolutamente lamentable, donde el Gobierno ha hecho una pésima gestión para abordar esta pandemia y la Municipalidad ha tenido que lidiar con decisiones erróneas, y muchas veces tardías, enterándose de los contagiados por redes sociales, a ese nivel están. Hoy como Municipalidad están desarrollando innumerables esfuerzos para ayudar a la gente, y esto tiene que ver con lo que transmite el Gobierno que iba ayudar a las PYMES, que iba ayudar a los independientes, que a ninguna persona le faltara nada, en el anuncio del Presidente Sebastián Piñera, que se iban adquirir 2.500.000 cajas de alimento, que se las entregaría a las personas que están en el 40% del registro social de hogares, y van a llegar cerca de 1.200, cuando deberían llegar cerca de 5.000, todos los políticos han solicitado que vuelvan los cordones sanitarios, las cuarentenas, cuando el peak aumenta con fuerza, pero la autoridad levanta la cuarentena de Temuco y Padres Las Casa, cuando hay tanta gente que está sufriendo, sin trabajo, que no tienen recursos para pagar los consumos básicos, las canastas de alimento llegaron el día viernes 12 de junio, no como dijo el Concejal Ibarra que lo iban a llamar, y se hará la metodología con la entrega de canastas a los adultos mayores, están pidiendo a las Juntas de Vecinos los listados de quienes son los que más necesitan, porque evidentemente no alcanza para todos, a las comunidades indígenas la entregara el propio municipio, una canasta específica para ellos (harina, mate, yerba, manteca, etc.).

3.3.- También informar que los recursos que asignó el Gobierno Regional de \$250.000.000, recién se hizo una modificación, que se logró despejar a través de la Contraloría, para con estos recursos poder pagar la basura y con el ahorro que se genere dirigir todos esos recursos para alimento, lo que la propia Contraloría permitió al Gobierno, para eso se harán las modificaciones presupuestarias respectivas. Lo deja claro para quienes después quieran hacer alguna acusación, esto está validado por la Contraloría.

3.4.- Respecto al fondo solidario están trabajando en diferentes áreas, para mitigar lo que no les llega desde el fondo común municipal, hay que decirlo, si el Gobierno no actúa más ágil todos los municipios en algún momento quedaran desfinanciados, y no lo dice solo él, lo dice la propia Asociación Chilena de Municipalidades.



3.5.- Transmitir que dentro de las acciones a implementar, se han reunido periódicamente con la cámara de comercio y van a ver la posibilidad de entregar una subvención siempre cuando los estatutos lo permita, y de no poder, van hacer un programa específico para ayudar a la cámara de comercio, están dejando un fondo de \$3.000.000 para desarrollar acciones, porque ellos también han sufrido, han generado perdidas, y lo han pasado pésimo, de hecho están también sacando un decreto donde no solo van a dar canastas, sino un aporte económico de \$ 35.000 para que puedan comprar sus insumos en los negocios de barrios, para hacer realidad lo que significa este aporte, donde tendrán un listado en cada local de las personas que reciban este aporte, y cada beneficiario tendrá que entregar sus boletas respectiva para generar su rendición, esto para ir en ayuda de gran parte de los pitruqueninos que no lo están pasando bien, seguirán con nuevas medidas.

3.6.- Se solicitó que la Fuerza Área, que el ejército puede venir a resguardar el toque de queda, porque se necesita que las personas entiendan que la trazabilidad de los contagios se perdió, por eso es necesario buscar las medidas para que la gente se quede en su casa y evitar contagios que en su gran mayoría han sido por gente que ha venido de afuera, y muchos asintomáticos, es por eso fundamental y trascendental de que hoy puedan tener medidas más estrictas, por eso ha transmitido a los jóvenes que no pueden seguir con carretes, ya que en un gran porcentaje son los jóvenes quienes se están contagiando. Hoy lo que solicitan es saber cuánta es la capacidad que tiene el cementerio, cuando en realidad deberían solicitar que es lo que necesitan como comuna, por eso defiende a los funcionarios municipales, están con la mitad los trabajadores, porque los demás están en sus casas, porque son adultos mayores, crónicos, embarazadas o tienen niños chicos, por eso le molestan los cuestionamiento al trabajo que se realiza, cuando están siendo muy valorados por otras comunas, aunque se ría el concejal Lizama, que mientras están trabajando, el concejal está sentado en su casa, viendo el tremendo el sacrificio que están haciendo, viendo hacia futuro donde esto se viene más difícil.

Por eso aquí nadie pensó que se volvería al colegio, lo dijo desde un principio que no iban a arriesgar a los niños, a las familias y comunidades educativas, aunque el gobierno se lo exigiera, pero aquí hay algunos que prefieren ser voceros del Gobierno, defender como sea, en las equivocaciones, pero aquí hay que sacarse las banderas políticas y salvaguardar los intereses de cada pitruquenino.

3.7.- A pesar de la pandemia siguen trabajando, y se adjudicaron un proyecto muy importante, del Comité Los Robles, para 25 personas, con subsidios habitacionales, con colectores solares y ampliación, por \$220.000.000 a través de la EP Municipal, con un gran trabajo de Daniela Rivera y su equipo. Además, están realizando trabajo técnico en la Dideco, en la UDEL con los huertos urbanos, otras medidas como las que hicieron ayer con la nueva barrera sanitaria en Faja Maisan, con funcionarios municipales y Carabineros a quienes aprovechan de agradecer por su colaboración.

3.8.- Por último, transmitir, que le parece muy bien y felicita a quien inicio el proyecto de ley para la no reelección de los parlamentarios, alcaldes y concejales, y espera que el Gobierno tenga la sensatez de no hacer un proyecto corto para salvaguardar intereses, desde que asumió como alcalde dijo que no estaría más de dos periodos como alcalde, porque insiste que cada autoridad no debería estar más de dos periodos para generar el recambio de nuevos liderazgos.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 018/2020 Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe de Finanzas del Departamento Salud(s), Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN N \$
115.05.03.006.000.000	DELS ERVICIO DE SALUD	6.581.340	
115.05.03.003.002.023	JOVEN SANO	6.581.340	
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERSIBIR	1.100.000	
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.100.000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.681.340.-	

Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a la transferencia de fondos del Servicio de Salud para programas según convenio año 2020. (espacios amigables)

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	6.264.577	
215.21.03.001.010.000	HONORARIOS, JOVEN SANO ESPACIO AMIGABLE	6.264.577	
215.22.04.999.000.000	OTROS	34.070	
215.22.04.999.016.000	OTROS, ESPACIO AMIGABLE	34.070	
215.22.07.999.000.000	OTROS	1.100.000	
215.22.07.999.001.000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSION DSM	1.100.000	
215.22.05.007.000.00	ACCESO A INTERNET	214.200	
215.22.05.007.004.000	SERVICIOS BASICOS, ACCESO A INTERNET ESPACIO AMIGABLE	214.200	
215.22.04.001.000.000	MATERIAL DE OFICINA	11.373	
215.22.04.001.009.000	MATERIAL DE OFICINA, JOVEN SANO, ESPACIO MAIGABLE	11.373	
215.22.08.999.000.000	OTROS SERVICIOS GEENRALES	57.120	
215.22.08.999.002.000	OTROS SERVICIOS GEENRALES, ESPACIO AMIGABLE	57.120	



TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS	7.681.340.-	
Justificación: El aumento de gastos en las cuentas presupuestarias, según las necesidades del convenio Espacio Amigable para poder cumplir con pago de los servicios a honorarios e insumos requeridos.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 668 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 18/2020, del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$7.681.340.-**

6.2.- Aprobación compromiso costo de mantención proyecto: Conservación y Ampliación de Cocina Sede Social de Millahuin Bajo. Pitrufquén.

- Sr. Presidente, dice que se hizo llegar la información, aquí se deben aprobar los costos de mantención y operación del proyecto.
- * Concejal Sr. Marican, primero entendiendo que este es un beneficio para la gente y que les llevo la información con el código ID, por su parte aprueba los costos de conservación del proyecto Ampliación de la cocina de la sede de Millahuin Bajo.
- * Concejal Sr. Oliva, de la misma forma que indico su colega Marican, tienen la información del proyecto y está en condiciones de aprobar los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.
- * Concejal Sr. Ibarra, entendiendo las complicaciones que pueda tener el Secplan, cuentan con la información en manos, los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.
- Sr. Presidente, aprueba los costos de mantención del proyecto de la sede de Millahuin Bajo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 669 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención del proyecto: Conservación y Ampliación de Cocina Sede Social Millahuin Bajo. Pitrufquén, por un monto de M\$1.921, anual.-**



6.3.- Aprobación compromiso costo de mantención proyecto: Construcción Camarines Cancha Reserva Forestal Mahuidanche. Pitrufuquén.

- Sr. Presidente, dice que esto es lo mismo que el proyecto anterior, se hizo llegar la información, aquí se deben aprobar los costos de mantención y operación del proyecto.

* Concejal Sr. Marican, dentro del contexto de como esto opera, consulta en qué situación está el proyecto de la Cancha de Reserva Forestal.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, primero señala que tuvo problemas técnico de conexión desde su oficina por eso tuvo que trasladarse a la oficina del administrador, en cuanto a la consulta responde que se trata de un proyecto Construcción Camarines Cancha Reserva Forestal Mahuidanche, básicamente porque los montos que permiten las iniciativas FRIL, es por etapas, y las características de participantes deportivos del sector les obliga ir por etapa, después en galerías, luego en la cancha, ya que la población del sector es reducida, no existe una planta de urbanización que permita proyectar algo más grande e integral, como se está trabajando para el gimnasio municipal y gimnasio fiscal, por eso es que la cancha se va a ir trabajando en una segunda etapa.

* Continúa Concejal Sr. Marican, pero consulta si existe el proyecto.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, actualmente no, están trabajando en los camarines, para posteriormente trabajar en un proyecto de cancha.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que le preocupa porque la Villa en su totalidad está urbanizada y lo otro es que ha sido una necesidad imperiosa de los clubes deportivos y más aun considerando que está al lado del colegio. Así que solicita que se pueda generar un estado de avance, le preocupa que no hay un proyecto. Aprueba los costos de mantención.

- Sr. Presidente, aclarar que nunca antes se habían preocupados de esa cancha, el terreno estaba en manos de los vecinos, esto además es por etapa, que no quede en la estela que no se han preocupado.

* Concejal Sr. Oliva, al igual que el proyecto anterior aprueba el compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche.

* Concejal Sr. Ibarra, no tiene inconveniente en aprobar este compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche. Hay que aceptar y hacer un mea culpa porque están muy alejados del fútbol campesino, hay una falta enorme de canchas en buenas condiciones en toda la comuna, es muy miserable cada recinto deportivo, en lo personal a regalado arcos porque tenían arcos de madera, pero cree que hay que acelerar el proyecto de canchas, también el proyecto de cancha de Comuy y otros sectores, pero reconocer que esto viene desde hace muchos años.

* Concejal Sr. Salazar, esto es por etapa, y como dijo el alcalde a futuro pensar en un mini estadio que ojalá se pueda cumplir en un corto plazo, aprueba el compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche.

- Sr. Presidente, aprueba el compromiso de mantención de los Camarines cancha Reserva Forestal Mahuidanche.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 670 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención del proyecto: Construcción Camarines Cancha Reserva Forestal Mahuidanche. Pitrufuquén, por un monto de M\$2.092, anual.-.***



7. INCIDENTES.

7. Primero que todo, manifiesta su preocupación con el crecimiento de la comuna principalmente para ultra estación donde se están construyendo conjuntos habitacionales y le preocupa la conectividad para esos conjuntos habitacionales, se refiere por ejemplo, Villa Los Ríos 1,2,3 y 4 que tienen un solo ingreso; para las Villas del Monseñor, solo existe calle Padre Alberto Hurtado, y para las Villas Las Abejitas, Eugenio Tuma y otros, solo existe calle Los Trapenses, considera importante dar conectividad interior a estos conjuntos habitacionales, hoy los propietarios de terrenos aledaños ven con preocupación cómo la gente acorta camino por medio de sus campos, la idea es que se pueda hacer un proyecto grande, hay un vecino, el Sr. Molina, que viene durante muchos años proponiendo hacer una Avenida Las Torres, desde la Villa Eugenio Tuma hasta Villa Los Naranjos, sería muy bueno un proyecto como este, para dar mayor seguridad y conectividad a los vecinos, porque cada día el crecimiento automotriz crece. En otras comunas se ve, aquí muchos dicen que no es viable en nuestra comuna por las torres de alta tensión, pero en Temuco, en Avenida Los Poetas pasa al lado de las Torres de Alta Tensión.

* Lo otro es que la Municipalidad debe invertir en un terreno para generar un Estadio en el Sector Ultra estación, así como se compra para viviendas, porque no pensar en un conjunto deportivo para el sector poniente.

* Seguir insistiendo con el tema de las veredas, que quedan pendiente en Eleuterio Ramírez pasado la línea.

* Y lo otro, fue muy insistente en solicitar un paradero inclusivo al lado fuera del Banco Estado para la gente discapacitada, embarazadas y adultos mayores, lo quiere agradecer porque quedo espectacular, pero lamentablemente cada vez que pasa por afuera del banco este estacionamiento está ocupado por otras personas, solicita que se pueda fiscalizar.

* Finalmente solicita hacer un estudio de todas las veredas, para poder dar la pendiente de inclusión para todas las personas que usan silla de rueda, mamitas con coches, etc.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* A través de las redes sociales, varias personas de la comuna se están uniendo para ir en ayuda de los más vulnerables, también se ha criticado que los concejales no están haciendo nada, pero sabe que hay muchos que lo están haciendo en forma anónima, sin subir fotos. Por otra parte, escuchó al Presidente que las cajas de alimento que entregara el estado se van a repartir a través de las Juntas de Vecinos, pero que pasa con algunos sectores que no tienen Junta de Vecinos que no es tan activas, como ejemplo Villa Pinochet, Villa Martini, y otras de sectores rurales, lo otro es y entiende que son tiempos difíciles, pero la gente del campo solicita ayuda.

* Ahora que volvió la lluvia, en sector Los Castaños, los vecinos solicitan saber quién retiro un paradero de calle Carrera, ya que la cuarentena en Temuco se levantó, hay muchas personas que lamentablemente tiene que ir a trabajar y esa gente necesita ese paradero.

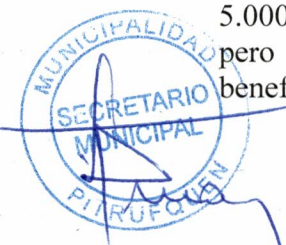
* Por último, señala que están a la espera del informe, por la carta de los trabajadores por la empresa de la Sra. Judith Robles, el concejal Lizama solicitó una reunión de comisión, se deben reactivar las reuniones de comisión, pero para eso se requiere dicho informe.

- Sr. Presidente, señala que respecto de las canastas y las villas que no tienen juntas de vecinos van a llegar igual, como ya lo han hecho, y han solicitado a los dirigentes no colocar en los listados a personas que hayan recibido ayuda hace 15 días atrás, ese es un factor fundamental, pero se están canalizando las ayudas, el equipo social está trabajando, los teléfonos están activos y cualquier cosa pueden llamar.

Respecto de la denuncia contra la empresa de la Sra. Judith Roble, se van a entregar los informes respectivos.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero parte felicitando a los alcaldes de Lonquimay y de Freire, que compararon 5.000 sacos de papas a los mismos agricultores de la comuna, PDTI y otros, el dinero quedo en la misma comuna, y las papas se reparten entre los mismos habitantes de la comuna, lo mismo hizo el Alcalde de Freire con recursos propios y sin mayor alarde, adquirieron 5.000 cajas de alimentos y no esperaron la ayuda del gobierno, no sabe cómo lo hicieron, pero bonito al gesto, es atingente a la emergencia, pero cree que fue aprovechándose del beneficio que otorga el decreto de catástrofe a nivel nacional, esto es digno de replicar.



* Quiere felicitar a las personas de la comuna que hacen campañas de solidaridad, agrupaciones de iglesias, vecinos, con recursos propios y sin fotos o difusión, destaca aquello, porque no le piden a nadie, esto debería seguir replicándose, porque saben que los vecinos están sin trabajo, tienen niños, pocos recursos, están cansados y agobiados.

* Lo último, se alegra por esta ley que limita la reelección de las autoridades electas de forma democrática y popular, recuerda a sus colegas que cuando estuvieron en un Seminario en Casa Piedra en Santiago o en el estadio German Becker hace unos años, señalo que las autoridades no debiesen estar más de tres periodos en sus cargos, porque de lo contrario se vicia el sistema, y casi lo querían colgar en aquella oportunidad, ahora el alcalde dice que es lo mejor, y por su parte también está de acuerdo, es bueno cuando se hace la pega como corresponde, porque fueron elegidos para ser la voz, los ojos y los oídos de la gente, fiscalizar, es bueno que salga sabía nueva, algunos se han envejecido, como es su caso, ahora deben venir nuevas generaciones, con conocimientos, pero a la gente que critica siempre les dice que otra cosa es con guitarra, y no ser más que arroz graneado y aprobar sin fundamento todo lo que se les presenta.

- Sr. Presidente del Concejo, solo transmitir que la Municipalidad ha realizado compras de alimentos, cerca de 1.000 cajas se han entregado, y quiere agradecer a todos las agrupaciones de voluntariado, más allá si se sacan fotos o no. En cuanto a las papas agradecer a Enrique Babileck que dono cerca de 1.600 kilos de papas que están distribuyendo en las canastas de alimentos, y cuando tengan que hacer modificaciones presupuestarias para concretar este tipo de medidas espera contar con el apoyo del concejal Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, responde que cuente con su apoyo.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero agradecer a los empresarios que siempre se ponen la camiseta, como Enrique Babileck, un gran amigo, una tremenda persona. También la Familia Bornand, familia Acuña, que no están acá, pero siempre llanos en ayudar a la comuna, y tantos otros, Bruno Granzotto que donó un arco sanitario, y también a los pequeños empresarios que están ayudando con lo que tienen, a las agrupaciones cristianas, la gente del futbol.

* Siguiendo con el tema de las ayudas, quiere pedir al Alcalde y a sus colegas, como este año no se va a celebrar el día de la madre, el wetripantu, cree que todos esos dineros se deberían gastar en canastas familiares, en ayuda en dinero. También comparte la idea de hacer ayudas en dinero, porque hay otras necesidades, como pagar boletas de luz y agua, que vienen con cobros excesivos, y en esto último, insta a la AMRA, a poder hacer una demanda colectiva, porque se contactó con ambas empresas eléctricas y no le satisface la respuesta que le dieron.

* Por otro lado, tiene la esperanza que se pueda ayudar a los comerciantes, a quienes no pueden pagar sus patentes, ojalá se pueda suspender hasta octubre o noviembre el pago de las patentes, especialmente para quienes puedan tener problemas económicos, y no van a poder pagar ahora en el mes de junio, se puede hacer un decreto y traer al concejo para su aprobación.

* Hace un llamado a sus colegas, pueden tener diferencias en los roles políticos, pero no pueden caer en la ofensa personal, cree que son personas y atrás de cada uno hay familias, quienes sufren más que la misma persona, se pueden pelear por el rol como concejales y alcalde, pero no como personas, llama a tener reuniones más amenas, no comparte las palabras del concejal Pantoja, que la Municipalidad no es callcenter, y que los que piensan eso son personas desquiciadas, ojala haya una mejor atención para quienes lo necesitan.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* La gente, los vecinos de Pitrufquén, muchos ya no tienen ingresos, han estado ayudando a diferentes familias, pero se necesita más, por eso está de acuerdo en que los \$ 150.000.000 del GORE vaya en ayuda para la gente, y estar siempre llano en apoyar las modificaciones presupuestarias. Las ayudas deben ser ahora ya, y una idea ha sido depositar en las cuentas RUT, chequera electrónica o Boucher para cada persona beneficiaria, para que, a su vez, estas personas puedan comprar a los pequeños comerciantes que también se han visto afectados con los déficits de ventas.



* El Gobierno hiso una ley de crédito COVID, para ir en ayuda de las PYMES, pero no es un bono, es un crédito que tendrán que pagar igual, entonces cual es la ayuda, si ellos ya se están quejándose que no venden, que están complicados, aquí el Gobierno debería darles un bono, para el mejor funcionamiento de los pequeños empresarios.

* Como Presidente de la Comisión de Educación, también fue cuestionado, pero no quiere ahondar en este tema, más bien, señalar que vio en otras comunas que se están implementando furgones escolares equipados, con mascarillas, overoles, guantes, para que profesores vayan a apoyar en el aprendizaje de los estudiantes del campo, porque muchas familias no entienden las materias y hay docentes que si se atreven a llegar a las casas de los apoderados para poder enseñar.

* Solicita dejar establecida la fecha y hora para hacer la reunión de comisión de educación, además poder determinar la forma, de manera presencial o a través de una plataforma.

* Concejal Sr. Oliva, señala que está llano a participar de esta reunión de Comisión, pero por lo que está pasando con esta pandemia, es de la idea de que se haga vía remota.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que se haga vía remota la reunión de comisión.

* Concejal Sr. Marican, entiende la situación, que se haga vía remota, pero deben ponerse de acuerdo sobre el sistema que se va a emplear, quien lo va a manejar y tener toda la información, esos detalles técnicos se deben tener en cuenta.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que primero sería necesario cambiar el sistema de vía remota, ha trabajado con zoom en otras reuniones y es mucho más eficiente, ver otro sistema. Y aprovecha de decir que están al debe con los consejos de seguridad pública, no se reúne desde el mes de enero.

- Sr. Presidente, señala al concejal Ibarra que el jueves 11 de junio, se realizara el Consejo de Seguridad Publica.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que la idea es que se haga una reunión presencial, con las personas que se requieren, los concejales, la DAEM, el colegio de profesores, y las educadoras de diferencial, pero que no se haga desde la administración, para que esto no sea pauteado, por su parte tiene varios antecedentes que se desconocen, muchos quedaran sorprendidos y tendrán que retractarse de sus dichos.

- Sr. Presidente, dice que ya hay una decisión se hará de forma remota, la fecha la determinara el Presidente de la Comisión y la administración va a ayudar con el sistema para realizar la reunión.

* Concejal Sr. Salazar, solicita a la administración que pueda facilitar la plataforma remota, pero también dejar en claro que quien va a liderar dicha reunión será el presidente de la comisión.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita saber a quienes se van a convocar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, se va a convocar a la DAEM y su equipo técnico, al Directorio del Colegio de Profesores y a los concejales, para el viernes 12 de junio, a las 10:00 horas.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Manifiesta no tener incidentes para esta sesión.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufrquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13:20 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO